

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00048221	Electrónica	Jurídico	18/01/2021	En el año 2020, en cuantos juicios se vinculó a alguna autoridad de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza.	Se dio respuesta	27/01/2021	Primera Sala "En concordancia con lo anterior, se hace de su conocimiento que esta Primera Sala, cuenta con diez (10) expedientes dentro de los cuales se emplazó a juicio a autoridades de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza durante el año 2020".
00067221	Electrónica	Jurídico Administrativo	25/01/2021	1. Solicito versión pública, en formato electrónico, de los informes de actividades de la presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. En caso de que el Tribunal hubiera cambiado su denominación, solicito los informes de actividades de dichos años realizados por la presidencia de su antecesor. En caso de no contar con la información requerida, solicito se me proporcione la estadística judicial del Tribunal, correspondiente a los años referidos.	Se dio respuesta	04/02/2021	"De conformidad al Decreto No. 903 publicado en el P.O.E del Gobierno del Estado de Coahuila, el 14 de julio de 2017, mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Constitución política, dispone entre otras, la creación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, como organismo con

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>2. Solicito se me informe el nombre oficial de la instancia que conocía controversias administrativas en Coahuila antes de que el Actual Tribunal de Justicia administrativa entrará en funciones; y a que instancia de poder (ejecutivo, legislativo o judicial) se encontraba adscrita.</p> <p>3. Solicito se me proporcione en formato electrónico el estatuto orgánico del actual Tribunal de Justicia administrativa de Coahuila y de su antecesor., justificación de no pago: Soy estudiante de posgrado y me encuentro realizando un estudio sobre la impartición de justicia en materia administrativa, por ello no me encuentro en situación económica de pagar por la información que solicito.</p>			<p>personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía para dictar sus fallos"</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00068521	Correo Electrónico	Jurídico	26/01/2021	De todos los asuntos que se llevan ¿qué porcentajes son de carácter de servicio público?	Se dio respuesta vía infocoahuila y correo electrónico	09/02/2021	"En atención a la solicitud planteada, se hace de su conocimiento que el 100% de los asuntos radicados ante esta Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa son de carácter de servicio público"
00069821	Correo Electrónico	Jurídico	26/01/2021	¿Cuál es la razón de la creación del Tribunal Administrativo? Y Estadísticamente ¿Cuántos casos hay en la responsabilidad de servidores públicos?	Se dio respuesta vía infocoahuila y correo electrónico	04/02/2021	El 27 de mayo del 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que, se reforman derogan y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta reforma, sin precedentes en nuestro constituye el Sistema Nacional anticorrupción, como conjunto articulado de instancias administrativas

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
							<p>y jurisdiccionales, con la participación de la sociedad civil, que tienen como propósito la identificación, prevención, supervisión, investigación y sanción de hechos, no solo del servidor público o particular que realice hechos conocidos o identificados como de corrupción en contra de la administración pública, sino también en aquellos casos en que su función, cargo o Comisión se realicen en contra de los principios éticos de la administración pública"</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00069921	Correo electrónico	Jurídico	26/01/2021	Buenas tardes, soy un estudiante de sexto semestre de la Facultad de Jurisprudencia. En la materia de Derecho Administrativo Estatal y Municipal me pidieron consultar ciertos datos estadísticos: de todos los asuntos en los que es competente el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, qué porcentaje corresponde a: -Asuntos de responsabilidad de servidores públicos -Asuntos fiscales -Asuntos de otras áreas administrativas De ser posible, agradecería que me proporcionaran esta información.	Se dio respuesta vía infocoahuila y correo electrónico	09/02/2021	“Desde la instalación del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, ocurrida el 1 de septiembre de 2017, a la fecha de la solicitud, el 35% de los asuntos tramitados ante esta Segunda Sala Unitaria corresponden a la materia fiscal, mientras que el restante 65% lo son en materia administrativa; por lo que hace a los asuntos de responsabilidad- de servidores públicos, este órgano jurisdiccional cuenta con un 0% de asuntos en esa materia, por no ser competencia de la misma”

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00070221	Correo electrónico	Jurídico	27/01/2021	De todos los asuntos que atienden ¿Cuántos están relacionados con temas de responsabilidad administrativa de servidores públicos? ¿Cuántos son de fiscal? ¿Cuántos son de otras áreas administrativas?	Se dio respuesta vía Infocoahuila y correo electrónico	09/02/2021	“Desde la instalación del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, ocurrida el 1 de septiembre de 2017, a la fecha de la solicitud, la Segunda Sala ha recibido ciento cincuenta y uno- (151) asuntos en materia administrativa y ochenta y tres (83) en materia fiscal, sin contar con asuntos relacionados con responsabilidad de servidores publicos; al no ser competencia de esta Sala en Materia Fiscal y Administrativa.”

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00071121	Electrónica	Jurídico	27/01/2021	<p>Solicito respetuosamente la siguiente información</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de concesiones para la prestación de transporte público otorgadas en el estado desglosadas por ciudad de registro. 2. Número de taxis / Transporte público individual concesionado en operación en el estado, desglosados por ciudad o municipio de registro para los años 2019 y 2020. 3. Copia de los requisitos para operar como conductor de taxi (transporte público individual concesionado), incluyendo montos a pagar. 4. Número de conductores de Empresas de Redes de Transporte o de plataformas digitales de transporte registrados en el estado o bien con permiso para operar en el estado. 5. Copia de los requisitos para el registro para operar como Empresas de Redes de Transporte o de plataformas digitales de transporte. 6. Copia de los requisitos para el registro para operar como conductor de Empresas de Redes de Transporte o de plataformas digitales de transporte, incluyendo montos a pagar. 	Se dio respuesta		<p>“Respecto a las preguntas 18, 19, 20 y 21, se comunica que este órgano jurisdiccional es competente para conocer de los juicios de nulidad en contra de resoluciones definitivas, actos administrativos y procedimientos que señala el artículo 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza. Respecto a los juicios de amparo, y a fin de orientar al solicitante, se comunica que son competencia de los tribunales que conforman el Poder Judicial de la Federación, por lo que cualquier información relacionada con juicios de amparo deberá ser solicitada ante dicho Poder”</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>7. Número de Empresas de Redes de Transporte o de plataformas digitales de transporte registradas en el estado.</p> <p>8. Nombre de las empresas de redes de transporte registradas en el estado con fecha de registro.</p> <p>9. Monto mensual percibido por el concepto de registro de vehículo de taxi (2019 y 2020).</p> <p>10. Monto mensual percibido por el concepto de registro de vehículo de empresas de redes de transporte o de plataformas digitales (2019 y 2020).</p> <p>11. Monto mensual percibido por el concepto de registro de conductor de taxi (2019 y 2020).</p> <p>12. Monto mensual percibido por el concepto de registro de conductor de empresa de redes de transporte o de plataforma digital (2019 y 2020).</p> <p>13. Monto anual percibido por pago de derechos de registro como empresa de redes de transporte (2019 y 2020).</p> <p>14. Estado de cuenta mensual del Fondo de Movilidad Estatal para los años 2019 y 2020.</p> <p>15. Número y monto total de multas aplicadas a conductores de taxis / Transporte público individual concesionado en 2019 y 2020 (por mes y ciudad).</p> <p>16. Número y monto total de multas aplicadas a conductores de empresas de redes de transporte o plataformas digitales</p>			

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>en 2019 y 2020 (por mes y ciudad).</p> <p>17. Número y monto total de multas aplicadas por la prestación ilegal de servicio público de transporte en 2019 y 2020 (por mes).</p> <p>18. Número de amparos ingresados en contra de multas aplicadas a conductores de taxis / Transporte público individual concesionado en 2019 y 2020 (por mes).</p> <p>19. Número de amparos ingresados en contra de multas aplicadas a multas aplicadas a conductores de empresas de redes de transporte o plataformas digitales en 2019 y 2020 (por mes).</p> <p>20. Número de amparos otorgados en contra de multas aplicadas a multas aplicadas a conductores de empresas de redes de transporte o plataformas digitales en 2019 y 2020 (por mes).</p> <p>21. Número de amparos ingresados en contra de multas aplicadas a conductores de taxis / Transporte público individual concesionado en 2019 y 2020 (por mes).</p> <p>22. Convenios de Colaboración Vigentes de la Fiscalía con empresas privadas</p>			

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00236221	Electrónica	Jurídica	24/03/2021	<p>1.¿Cuál es el medio de impugnación que procede contra la abstención para iniciar el procedimiento, prevista en el artículo 101 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?</p> <p>2.¿Cuál es el medio de impugnación que procede contra la abstención para sancionar, prevista en el artículo 101 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?</p> <p>3.¿Cuál es el medio de impugnación que procede contra la abstención para sancionar prevista en el artículo 50 párrafo cuarto y 77 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?</p> <p>4.¿Cuántas resoluciones firmes en el año 2019 y 2020 han tenido lugar, respecto del rubro del recurso de inconformidad contra las abstenciones para iniciar el procedimiento prevista en el artículo 101 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?</p> <p>5.¿Cuántas resoluciones firmes en el año 2019 y 2020 han tenido lugar, respecto del rubro del recurso de inconformidad contra las abstenciones para sancionar prevista en el artículo 101 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?</p> <p>6.¿Cuántas resoluciones firmes en el año 2019 y 2020 han tenido lugar, respecto del rubro del recurso de inconformidad</p>	Se dio contestación vía infomex	09/04/2021	- Artículo 102 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas el medio de impugnación será el recurso de inconformidad por tratarse de una falta no grave.

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>contra las abstenciones para sancionar prevista en el artículo 50 párrafo cuarto y 77 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?</p> <p>7.Solicito las sentencias Interlocutorias versión pública respecto del rubro del recurso de inconformidad contra las abstenciones para iniciar el procedimiento, prevista en el artículo 101 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los años 2019 y 2020.</p> <p>8.Solicito las sentencias Interlocutorias versión pública respecto del rubro del recurso de inconformidad contra las abstenciones para sancionar prevista en el artículo 101 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los años 2019 y 2020.</p> <p>9.Solicito las sentencias Interlocutorias versión pública respecto del rubro del recurso de inconformidad contra las abstenciones para sancionar, prevista en el artículo 77 y 50 párrafo cuarto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los años 2019 y 2020.</p>			

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00269421	Vía electrónica	Jurídica	07/04/2021	<p>1. De la totalidad de procedimientos ventilados frente al presente órgano jurisdiccional, en el periodo comprendido de enero de 2020 a la fecha, ¿cuántos son relativos a cuestiones tributarias o fiscales?</p> <p>2. De la totalidad de juicios por cuestiones fiscales, interpuestos en el periodo de enero de 2020 a la fecha, ¿Cuántos corresponden a autoridades fiscales estatales? Y ¿cuántos a autoridades fiscales municipales?</p> <p>3. De la totalidad de juicios por cuestiones fiscales, interpuestos en el periodo de enero de 2020 a la fecha, ¿Cuántos han sido sumarios?</p> <p>4. De la totalidad de juicios sumarios por cuestiones fiscales, interpuestos en el periodo de enero de 2020 a la fecha, ¿Cuántos corresponden a autoridades fiscales estatales? Y ¿cuántos a autoridades fiscales municipales?</p> <p>5. ¿Cuántos juicios contenciosos administrativos en la vía sumaria, por cuestiones fiscales, se han interpuesto contra cada uno de los municipios del Estado?</p> <p>6. De la totalidad de juicios contenciosos administrativos sumarios ventilados por cuestiones fiscales, interpuestos en el periodo de enero de 2020 a la fecha, ¿en cuántos se ha procedido de conformidad con el capítulo XV de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo, referente al procedimiento de conciliación?</p>	Se dio respuesta vía infomex	19/04/2021	<p>2ª Sala</p> <p>De la totalidad de procedimientos ventilados frente al órgano jurisdiccional, en el periodo comprendido de enero de 2020 a la fecha, cuantos son relativos a cuestiones tributarias o fiscales? De enero de 2020, a la fecha de la solicitud, 07 de abril de 2021, en la Segunda Sala se han presentado 43 expedientes relacionados con cuestiones tributarias o fiscales.</p> <p>3ª Sala</p> <p>4. De la totalidad de juicios sumarios por cuestiones fiscales, interpuestos en el periodo de enero de 2020 a la fecha, Cuantos correspondientes a autoridades</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
							fiscales es fatales? ¿Y cuantos a autoridades fiscales municipales? respuesta: Autoridades fiscales es fatales 2 juicios y autoridades municipales: 1 juicios
00276121	Vía electrónica	Transparencia	08/04/2021	<p>1) ¿cuántas solicitudes de acceso a la información (SAI) han recibido en los últimos dos años (2019-2020) o en el total de su histórico?;</p> <p>2) ¿a cuántas de dichas solicitudes se respondió con la información que solicitaba el ciudadano?, es decir, sin contabilizar los casos en que el sujeto obligado respondió que no era competente o que no tenía la información solicitada;</p> <p>3) ¿Cuántos Casos de Aprovechamiento de Derecho de Acceso a la Información (CADAI) han logrado en su historia o en los últimos dos años? Es decir, en cuantas, y cuáles ocasiones la respuesta del sujeto obligado permitió al ciudadano acceder a algún tipo de beneficio, para él o su comunidad. Los CADAI se dan cuando el ciudadano obtiene beneficios cognitivos (recibir</p>	Se dio respuesta vía Infomex	19/04/2021	<p>1.-</p> <p>2019 61 (SAI) 2020 45 (SAI) Total 106 (SAI)</p> <p>2.-</p> <p>2019 53 (SAI) 2020 38 (SAI) Total 91 (SAI)</p> <p>3.- No se ha presentado alguna Solicitud de Acceso en la cual se pueda dar ese tipo de beneficios al usuario.</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				información útil para acceder a becas, apoyos, realizar investigaciones, etc.) o utilitarios (que la respuesta del sujeto obligado se acompañe de acciones concretas para resolver la problemática planteada en la solicitud de información, p.e., arreglar una luminaria, una calle, limpiar un jardín, etc.)			
00281421	Vía electrónica	Administración	08/04/2021	<p>En La Décima Primer Sesión Ordinaria del Pleno, realizada el día 08 de abril del 2021, en el punto 5, Asuntos Generales, por unanimidad se Designó Personal para el cargo de Oficial Jurisdiccional tomando como uno de los criterios Principales el que el aspirante seleccionado contaba con 5 años de experiencia en materia fiscal</p> <p>¿En qué Artículo de la ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de zaragoza, Establece que un Requisito para ser Oficial jurisdiccional es el contar con más de 5 años de experiencia en materia fiscal?</p> <p>Dentro de las actividades que realiza un Oficial Jurisdiccional ¿qué Experiencia en materia fiscal le es indispensable para</p>	Se dio respuesta vía infomex	21/04/2021	“Se precisa que la única mención hecha dentro de la Décimo Primer Sesión Ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el 08 de abril del año 202, fue. “la aspirante destacó por su trayectoria profesional y sus logros laborales pues acreditó documentalmente contar con cinco años diez meses de experiencia en materia fiscal siendo reconocida por su trabajo en excelente desempeño

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>el buen desempeño de sus funciones?</p> <p>¿Con el fin de contar con una Transparencia indispensable para el Ingreso al Sistema Profesional de Carrera Jurisdiccional cual es el método implementado para la revisión de exámenes a los aspirantes?</p> <p>¿Cuál es el proceso para solicitar la Revisión de las Evaluaciones implementadas para la selección de personal?</p>			durante los años 2017, 2018 y 2019"
00297121	Vía electrónica	Jurídica	14/04/2021	<p>1. Número de procedimientos de responsabilidades administrativas atendidos en tiempo (3 días posterior a su recibimiento). (periodo 2020)</p> <p>2. Total de procedimientos de responsabilidades administrativas recibidos (periodo 2020)</p> <p>3. Número de procedimientos de responsabilidades administrativas resueltos por faltas graves de servidores públicos (periodo 2020)</p> <p>4. Total de procedimientos de responsabilidades administrativas en trámite (periodo 2020)</p> <p>5. Número de procedimientos de responsabilidades administrativas resueltos por faltas graves de particulares (periodo 2020)</p>	Se dio respuesta vía infomex	23/04/2021	<p>"Total de juicios por procedimientos de responsabilidades administrativas con cierre de instrucción con vencimiento en el periodo (periodo 2020). RESPUESTA.-Seis.</p> <p>9. Numero de procedimientos de responsabilidades administrativas con sentencia dictada, que se originaron con una denuncia ciudadana (periodo 2020)</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>6. Número de procedimientos de responsabilidad administrativa resueltos por faltas graves de servidores públicos (periodo 2020)</p> <p>7. Número de sentencias de procedimientos de responsabilidades administrativas pronunciadas en el término de ley (45 días) (periodo 2020)</p> <p>8. Total de juicios por procedimientos de responsabilidades administrativas con cierre de instrucción con vencimiento en el periodo (periodo 2020)</p> <p>9. Número de procedimientos de responsabilidades administrativas con sentencia dictada, que se originaron con una denuncia ciudadana (periodo 2020)</p> <p>10. Número de procedimientos de responsabilidades administrativas con sentencia dictada (periodo 2020)</p> <p>11. Número Servidores con sanciones administrativas por por responsabilidades administrativas (periodo 2020)</p> <p>12. Montos con los que se ha sancionado a servidores públicos por faltas administrativas graves (periodo 2020)</p> <p>13. Número de servidores públicos suspendidos por faltas administrativas (periodo 2020)</p> <p>14. Número de servidores públicos sancionados con multa por faltas administrativas (periodo 2020)</p> <p>15. Número de servidores públicos destituidos por faltas administrativas (periodo 2020)</p>			<p>RESPUESTA.- Uno</p> <p>10. Numero de procedimientos de responsabilidades administrativas con sentencia dictada (periodo 2020)</p> <p>RESPUESTA.- Cuatro</p> <p>11. Numero de servidores con sanciones administrativas por responsabilidades administrativas (periodo2020)</p> <p>RESPUESTA.- Cinco</p> <p>12. Montos con los que se ha sancionado a servidores públicos por faltas administrativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • graves (periodo 2020) • RESPUESTA.- Sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta mil pesos y ciento cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro mil pesos con noventa y nueve centavos.

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				16. Número de Particulares sancionados por faltas administrativas (periodo 2020) 17. Número de Particulares sancionados por con multa por faltas administrativas (periodo 2020) 18. Montos con los que se ha sancionado a particulares por faltas administrativas (periodo 2020) 19. Número de sentencias condenatorias emitidas por procedimientos de faltas administrativas (periodo 2020) 20. Número de sentencias condenatorias emitidas por procedimientos de faltas administrativas que han causado estado (periodo 2020) 21. Número de sentencias Condenatorias emitidas a particulares por procedimientos de faltas administrativas que han causado estado (periodo 2020) 22. Número de sentencias Condenatorias emitidas a servidores públicos por procedimientos de faltas administrativas que han causado estado (periodo 2020) 23. Número de sentencias por Procedimientos de Responsabilidades que se encuentran en impugnación (periodo 2020) 24. Número de impugnaciones (recursos, juicios, amparos) presentadas en contra de las sanciones por procedimientos de responsabilidades administrativas (periodo 2020)			13. Numero de servidores públicos suspendidos por faltas administrativas graves (periodo 2020) RESPUESTA.- Dos 14. Numero de servidores públicos sancionados con multa por faltas administrativas (periodo 2020) RESPUESTA.- Cero

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				25. Número de recursos otorgadas en contra de las sanciones por procedimientos de responsabilidades administrativas (periodo 2020) 26. Número de juicios de amparos otorgadas en contra de las sanciones por procedimientos de responsabilidades administrativas (periodo 2020) 27. Ingresos a la Hacienda Pública por activos recuperados de actos de corrupción o faltas administrativas (periodo 2020) 28. Montos recuperados por extinción de dominio por actos de corrupción o faltas administrativas (periodo 2020) 29. Montos recuperados por decomiso de bienes producto de hechos ilícitos por actos de corrupción o faltas administrativas (periodo 2020)			
00297921	Vía electrónica	Jurídico	14/04/2021	Por este medio solicito me sea remitido 1) Número de sentencias por el delito de feminicidio del estado de Coahuila de 2015 a diciembre de 2020. 2) Solicito que se incluya si corresponde una sentencia condenatoria o absolutoria. En la manera de lo posible, solicito que esta información sea proporcionada en una base de datos en formato abierto, tal como lo señalan los artículos 3, 24 fracción V y 57 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales señalan que se privilegiará en formato abierto.	Incompetencia	15/04/2021	El tribunal no es competente para responder la solicitud debido a que sus funciones son distintas a lo solicitado. Se oriento al usuario a donde dirigir su solicitud.

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00301021	Electrónica	Administración	15/04/2021	<p>¿Cuánto costó la construcción del tramo carretero Estación Hermanas-Congregación Rodríguez? ¿Se extrajeron materiales de los agostaderos para la construcción de dicho tramo carretero? ¿De cuántos y de cuáles agostaderos? ¿Se afectó y extrajeron materiales del agostadero del Sr. Amador Maldonado? ¿Se le debió pagar indemnización económica alguna al Sr. Amador Maldonado por la afectación y extracción de materiales de su agostadero para la construcción de dicho tramo carretero? ¿Cuánto se le debió pagar? ¿Se le pagó a alguna otra persona por la afectación y extracción de materiales del agostadero del Sr. Amador Maldonado para la construcción de dicho tramo carretero? ¿A quién, cuándo, cuánto, dónde, cómo y por qué? ¿Está pendiente el pago de indemnización al Sr. Amador Maldonado o a su viuda y otros herederos por la afectación y extracción de materiales de su agostadero para la construcción de dicho tramo carretero? De ser el caso, ante que autoridad o instancia pueden ir a reclamar lo que a su derecho convenga.</p> <p>La Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila, respondió en otra solicitud de información que la información solicitada no es de su competencia, que el sujeto obligado es la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), pero no precisó si Federal o</p>	Incompetencia	16/04/2021	El tribunal no es competente para responder la solicitud debido a que sus funciones son distintas a lo solicitado. Se oriento al usuario a donde dirigir su solicitud.

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>estatal. Independientemente de ello, en el directorio de instituciones del Estado de Coahuila registrado en la Plataforma Nacional de Transparencia no aparece una Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT). ¿Si dicha institución existe, cómo la contacto y le pregunto lo que quiero saber?, ¿si cambió de nombre o denominación, como se llama o cuál es su denominación ahora?, ¿Cuál es la institución responsable de la construcción del tramo carretero sobre el que pregunto y presuntamente afectó agostaderos al extraer materiales para la construcción de dicho tramo y que supuestamente fueron pagados por dicha institución u otras a supuestos propietarios de dichos agostaderos que pudieron haber robado la identidad del señor Amador Maldonado y cobrado indebida e ilegalmente en su nombre?</p>			

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00 312321	Electrónica	Jurídico	19/04/2021	<p>Solicito la siguiente información con rango de fechas del 1 de diciembre de 2020 al 18 de abril de 2021:</p> <p>Número de impugnaciones que se han presentado ante la institución por sanciones administrativas relacionadas con la vacuna contra el Covid 19; pido se especifique la resolución del tribunal y/o etapa de procedimiento, por estado, por fecha, por cargo del servidor público.</p>	Vía Infomex	30/04/2021	<p>“En atención al oficio de referencia y en relación con la solicitud presentada por el usuario Chumacero Escobar con número de folio 00312321, esta Primera Sala en Materia Fiscal y Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, informa que: En concordancia con lo anterior, se hace de su conocimiento que esta Primera Sala, no cuenta con impugnaciones relacionadas con la vacuna contra el Covid 19.”</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00319321	Electrónica	Administración	22/04/2021	<p>"En uso de mi derecho previsto en el artículo 6 constitucional, solicito en versión pública</p> <p>1. Informe cuál fue el presupuesto ejercido al Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila en el año 2020.</p> <p>2. Informe cuál es el presupuesto asignado al Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila en el año 2021.</p> <p>3. Informe, indicando el esquema laboral, ya sea por honorarios, honorarios asimilados, salarios, sueldos, contratación por obra determinada, por tiempo indeterminado, obra determinada y/o servicios profesionales, cuál es el número de personal que laboró, en el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila en el año 2020.</p> <p>4. Informe, indicando el esquema laboral, ya sea por honorarios, honorarios asimilados, salarios, sueldos, contratación por obra determinada, por tiempo indeterminado, obra determinada y/o servicios profesionales, cuál es el número de personal que labora, en el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila en el año 2021.</p> <p>Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza</p> <p>Artículo 62. No podrá clasificarse como información reservada aquella relacionada con la investigación de violaciones graves de derechos fundamentales o delitos de lesa humanidad, o aquella que se trate de información relacionada</p>	Vía infomex	27/04/2021	<p>Informe cual fue el presupuesto ejercido al Tribunal de Justicia Administrativa del año 2020. Me permito anexar copia simple del Balance Presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, donde aparece el devengado del ejercicio mencionado.</p> <p>2. Informe cual fue el presupuesto asignado al Tribunal de Justicia Administrativa del año 2021.</p> <p>Al respecto, me permito adjuntar copia simple del periódico Oficial de fecha miércoles 30 de diciembre de 2020, donde se asigna el presupuesto al Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>3. Informe, indicando el esquema laboral, ya sea por honorarios,</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				con actos de corrupción, de acuerdo con las leyes aplicables."			<p>honorarios asimilados, salarios, sueldos, contratación por obra determinada, por tiempo indeterminado, obra determinada y/o servicios profesionales, cual es el número de personal que laboro, en el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila en el año 2020. Referente al esquema laboral, me permito señalar que únicamente se encuentran los trabajadores adscritos a este Tribunal mediante la modalidad de sueldos y salarios, y el número de personas que laboro en el año de 2020 fue un total de setenta (70) servidores públicos.</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00322997	Electrónica	Administración	27/04/2021	<p>"En uso de mi derecho previsto en el artículo 6 constitucional, solicito en versión pública respecto al ejercicio 2019</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de procedimientos de responsabilidades administrativas atendidos en tiempo (3 días posterior a su recibimiento). 2. Total de procedimientos de responsabilidades administrativas recibidos. 3. Número de procedimientos de responsabilidades administrativas resueltos por faltas graves de servidores públicos. 4. Total de procedimientos de responsabilidades administrativas en trámite. 5. Número de procedimientos de responsabilidades administrativas resueltos por faltas graves de particulares. 6. Número de procedimientos de responsabilidad administrativa resueltos por faltas graves de servidores públicos. 7. Número de sentencias de procedimientos de responsabilidades administrativas pronunciadas en el término de ley (45 días). 8. Total de juicios por procedimientos de responsabilidades administrativas con cierre de instrucción con vencimiento en el periodo. 9. Número de procedimientos de responsabilidades administrativas con sentencia 	Se dio respuesta vía infomex	30/04/2021	<p>1. Numero de procedimientos de responsabilidades administrativas atendidos en tiempo (3 días posterior a su recibimiento). RESPUESTA.- Tres, haciendo la aclaracion en esta pregunta y futuros solicitudes, todos los tramites que se reciban serdn atendidos posterior a la</p> <p>"2. total, de procedimientos de responsabilidades administrativas recibidos RESPUESTA. - Tres, atendiendo a lo que se cuestiona en el año 2019.</p> <p>3. Numero de procedimientos de responsabilidades administrativas resueltos por faltas graves de servidores públicos</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>dictada, que se originaron con una denuncia ciudadana.</p> <p>10. Número de procedimientos de responsabilidades administrativas con sentencia dictada.</p> <p>11. Número de Servidores con sanciones administrativas por responsabilidades administrativas.</p> <p>12. Montos con los que se ha sancionado a servidores públicos por faltas administrativas graves.</p> <p>13. Número de servidores públicos suspendidos por faltas administrativas.</p> <p>14. Número de servidores públicos sancionados con multa por faltas administrativas.</p> <p>15. Número de servidores públicos destituidos por faltas administrativas.</p> <p>16. Número de Particulares sancionados por faltas administrativas.</p> <p>17. Número de Particulares sancionados con multa por faltas administrativas.</p> <p>18. Montos con los que se ha sancionado a particulares por faltas administrativas.</p> <p>19. Número de sentencias condenatorias emitidas por procedimientos de faltas administrativas.</p> <p>20. Número de sentencias condenatorias emitidas por procedimientos de faltas administrativas que han causado estado.</p>			<p>RESPUESTA: - Dos, atendiendo a lo que se cuestiona en el año 2019.</p> <p>4.Total de procedimientos de responsabilidades administrativas en tramite RESPUESTA.-. Seis, haciendo la aclaración que se encontraban expedientes en tramite del año anterior al que se cuestiona en el año 2019.</p> <p>5. Numero de procedimientos de responsabilidades administrativas resueltos por faltas graves de particulares RESPUESTA. -Cero.</p> <p>6. Numero de procedimiento de responsabilidades administrativas resueltos por faltas, graves de servidores públicos RESPUESTA.- Dos, atendiendo a lo que se cuestiona en el año 2019."</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>21. Número de sentencias Condenatorias emitidas a particulares por procedimientos de faltas administrativas que han causado estado.</p> <p>22. Número de sentencias Condenatorias emitidas a servidores públicos por procedimientos de faltas administrativas que han causado estado.</p> <p>23. Número de sentencias por Procedimientos de Responsabilidades que se encuentran en impugnación.</p> <p>24. Número de impugnaciones (recursos, juicios, amparos) presentadas en contra de las sanciones por procedimientos de responsabilidades administrativas.</p> <p>25. Número de recursos otorgadas en contra de las sanciones por procedimientos de responsabilidades administrativas.</p> <p>26. Número de juicios de amparos otorgadas en contra de las sanciones por procedimientos de responsabilidades administrativas.</p> <p>27. Ingresos a la Hacienda Pública por activos recuperados de actos de corrupción o faltas administrativas.</p> <p>28. Montos recuperados por extinción de dominio por actos de corrupción o faltas administrativas.</p> <p>29. Montos recuperados por decomiso de bienes producto de hechos ilícitos por actos de corrupción o faltas administrativas.</p>			

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza Artículo 62. No podrá clasificarse como información reservada aquella relacionada con la investigación de violaciones graves de derechos fundamentales o delitos de lesa humanidad, o aquella que se trate de información relacionada con actos de corrupción, de acuerdo con las leyes aplicables."			
00382221	Electrónica	Administración	14/05/2021	¿Cuánto dinero le cuesta al año al Tribunal para que mantenga en funciones a una de sus salas administrativas? (esto comprendiendo, sueldos, recursos materiales, etc)	Vía infomex	19/05/2021	"Al respecto, se señala que los recursos económicos, según lo determine el propio Presupuesto de Egresos, están destinados a cubrir el pago de la nómina del personal, la compra de materiales y suministros, la contratación de servicios generales, así como para la adquisición de bienes."

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00422521	Electrónica	Jurídico	28/05/2021	<p>Solicito respuesta de asuntos resueltos por los juzgados de ejecución en materia penal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuántos asuntos se han resuelto a partir de la entrada en vigencia de la Ley Nacional de Ejecución Penal a la fecha, sobre los supuestos que señala el artículo 144 (relativo a la sustitución de pena)? 2. ¿Cuántos asuntos se han resuelto sobre libertad anticipada y libertad condicionada desde la entrada en vigencia de la Ley Nacional de Ejecución Penal a la fecha? 3. ¿Cuántos asuntos de permisos humanitarios se han resuelto desde la entrada en vigencia de la Ley Nacional de Ejecución Penal a la fecha? 4. ¿Cuántos asuntos se han resuelto por criterios de pre liberación de política penitenciaria desde la entrada en vigencia de la Ley Nacional de Ejecución Penal a la fecha? 5. ¿Cuántas personas sentenciadas han tenido el beneficio de la justicia terapéutica y como consecuencia el juez de ejecución ha dado por cumplida la sentencia desde la entrada en vigencia de la Ley Nacional de Ejecución Penal a la fecha? 6. ¿Cuántos asuntos se han llevado a cabo sobre mediación penitenciaria desde la entrada en vigencia de la Ley Nacional de Ejecución Penal a la fecha? 	Incompetencia	31/05/2021	<p>Se declaro incompetencia por parte del Tribunal de Justicia Administrativa para responder a las preguntas realizadas debido a que las funciones son distintas a lo solicitado.</p> <p>Se recomendó dirigir su pregunta al Poder Judicial del Estado.</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00439521	Electrónica	Jurídico	09/06/2021	<p>"H. Presidente Del Tribunal Superior De Justicia de Coahuila C. Miguel Mery Ayup - Diana Juárez Torres, por mi propio derecho. Con fundamento en el artículo 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con lo establecido en el artículo 14 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, y demás aplicables en la materia, y dado que el ejercicio de este derecho no está condicionado a que el solicitante acredite un interés jurídico determinado o justifique su utilización, por medio de proyecto de investigación sobre periodistas asesinados y desaparecidos Alianza de medios MX, vengo a solicitar lo siguiente:</p> <p>1.- Conocer cuál es el estatus legal de la averiguación previa/carpeta de investigación iniciada por el por el asesinato del ingeniero técnico del Grupo Multimedios, Rodolfo Ochoa Moreno, ocurrido el 8 de febrero de 2011 Torreón, Coahuila.</p> <p>2.- Solicito a través del presente escrito acceso a todo el expediente ya sea de forma presencial o digital, con la finalidad de hacer valer el derecho que tiene la</p>	Incompetencia	09/06/2021	<p>"este Tribunal es Incompetente para atender su solicitud, debido a que sus funciones son distintas a lo solicitado, de igual manera me permito hacer de su conocimiento que el Tribunal de Justicia Administrativa es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, por lo tanto, no pertenece al Poder Judicial del Estado a quien va dirigida la solicitud"</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				Alianza de medios MX y la ciudadanía en general al acceso a la justicia, la libertad de expresión y el acceso a la información. Cabe mencionar que la misma ley indica que el procedimiento de acceso, entrega y publicación de la información se proporcionará bajo las condiciones necesarias para que esta sea accesible a cualquier persona.			
00439721	Electrónica	Jurídico	09/06/2021	H. Presidente Del Tribunal Superior De Justicia de Coahuila C. Miguel Mery Ayup Diana Juárez Torres, por mi propio derecho. Con fundamento en el artículo 6 apartado A de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con lo establecido en el artículo 14 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, y demás aplicables en la materia, y dado que el ejercicio de este derecho no está condicionado a que el solicitante acredite un interés jurídico determinado o justifique su utilización, por medio de proyecto de investigación sobre periodistas asesinados y desaparecidos Alianza de medios MX, vengo a	Incompetencia	09/06/2021	“este Tribunal es Incompetente para atender su solicitud, debido a que sus funciones son distintas a lo solicitado, de igual manera me permito hacer de su conocimiento que el Tribunal de Justicia Administrativa es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, por lo

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>solicitar lo siguiente:</p> <p>1.- Conocer cuál es el estatus legal de la averiguación previa/carpeta de investigación iniciada por el asesinato del director de la revista Avances Políticos, Saltillo, Ezequiel Huerta Acosta, ocurrido el 19 de diciembre de 1989 en la ciudad de Magdalena, Jalisco.</p> <p>2.- Solicito a través del presente escrito acceso a todo el expediente ya sea de forma presencial o digital, con la finalidad de hacer valer el derecho que tiene la Alianza de medios MX y la ciudadanía en general al acceso a la justicia, la libertad de expresión y el acceso a la información.</p>			tanto, no pertenece al Poder Judicial del Estado a quien va dirigida la solicitud”
00439921	Electrónica	Jurídico	09/06/2021	H. Presidente Del Tribunal Superior De Justicia de Coahuila C. Miguel Mery Ayup Diana Juárez Torres, por mi propio derecho. Con fundamento en el artículo 6 apartado A de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con lo establecido en el artículo 14 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, y demás aplicables en la materia, y dado que el ejercicio de este derecho no está condicionado a que el solicitante acredite un interés jurídico determinado o justifique su utilización, por medio de proyecto de investigación	Incompetencia	09/06/2021	“este Tribunal es Incompetente para atender su solicitud, debido a que sus funciones son distintas a lo solicitado, de igual manera me permito hacer de su conocimiento que el Tribunal de Justicia Administrativa es un órgano jurisdiccional con autonomía

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>sobre periodistas asesinados y desaparecidos Alianza de medios MX, vengo a solicitar lo siguiente:</p> <p>1.- Conocer cuál es el estatus legal de la averiguación previa/carpeta de investigación iniciada por el por el el asesinato del editor de la Revista Alcance, Cuauhtémoc Ornelas Ocampo, ocurrido el 3 de octubre de 1995 en la ciudad de Torreón, Coahuila.</p> <p>2.- Solicito a troves del presente escrito acceso a todo el expediente ya sea de forma presencial o digital, con la finalidad de hacer valer el derecho que tiene la Alianza de medios MX y la ciudadanía en general al acceso a la justicia, la libertad de expresión y el acceso a la información."</p>			<p>para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, por lo tanto, no pertenece al Poder Judicial del Estado a quien va dirigida la solicitud"</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00451521	Electrónica	Jurídico	14/06/2021	<p>"H. Presidente Del Tribunal Superior De Justicia de Coahuila C. Miguel Mery Ayup Diana Juárez Torres, por mi propio derecho. Con fundamento en el artículo 6 apartado A de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con lo establecido en el artículo 14 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, y demás aplicables en la materia, y dado que el ejercicio de este derecho no está condicionado a que el solicitante acredite un interés jurídico determinado o justifique su utilización, por medio de proyecto de investigación sobre periodistas asesinados y desaparecidos Alianza de medios MX, vengo a solicitar lo siguiente:</p> <p>1.- Conocer cual es el estatus legal de la averiguación previa/carpeta de investigación iniciada por la desaparición de reportero del periódico "Zócalo" y locutor de Radio Zócalo, en Monclova, Coahuila, Rafael Ortiz Martinez, desaparecido el 8 de julio de 2006.</p> <p>2.- Solicito a través del presente escrito acceso a todo el expediente ya sea de forma presencial o digital, con la finalidad de hacer valer el derecho que tiene la</p>	Incompetencia	14/06/2021	<p>"este Tribunal es Incompetente para atender su solicitud, debido a que sus funciones son distintas a lo solicitado, de igual manera me permito hacer de su conocimiento que el Tribunal de Justicia Administrativa es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, por lo tanto, no pertenece al Poder Judicial del Estado a quien va dirigida la solicitud"</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				Alianza de medios MX y la ciudadanía en general al acceso a la justicia, la libertad de expresión y el acceso a la información.			
00451621	Electrónica	Jurídico	14/06/2021	<p>“Asunto: se solicita información H. Presidente Del Tribunal Superior De Justicia de Coahuila C. Miguel Mery Ayup Diana Juárez Torres, por mi propio derecho. Con fundamento en el artículo 6 apartado A de la Constitución político de los Estados Unidos Mexicanos, así como con lo establecido en el artículo 14 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, y de mas aplicables en la materia, y dado que el ejercicio de este derecho no está condicionado a que el solicitante acredite un interés jurídico determinado o justifique su utilización, por medio de proyecto de investigación</p>	Incompetencia	14/06/2021	<p>“este Tribunal es Incompetente para atender su solicitud, debido a que sus funciones son distintas a lo solicitado, de igual manera me permito hacer de su conocimiento que el Tribunal de Justicia Administrativa es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, por lo</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>sobre periodistas asesinados y desaparecidos Alianza de medios MX, vengo a solicitar lo siguiente:</p> <p>1.- Conocer cuál es el estatus. legal de la averiguación previa/carpeta de investigación iniciada por el asesinato periodista de Radio 91.9, José "Pepe" Valdes Macias, ocurrido el 26 de enero de 2006 en Sabinas, Coahuila.</p> <p>2.- Solicito a través del presente escrito acceso a todo el expediente ya sea de forma presencial o digital, con la finalidad de hacer valer el derecho que tiene la Alianza de medios MX y la ciudadanía en general al acceso a la justicia, la libertad de expresión y el acceso a la información.</p>			tanto, no pertenece al Poder Judicial del Estado a quien va dirigida la solicitud"
00451721	Electrónica	Jurídico	14/06/2021	<p>H. Tribunal Superior De Justicia de Coahuila C. Presidente Miguel Mery Ayup Diana Juárez Torres, por mi propio derecho. Con fundamento en el artículo 6 apartado A de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con lo establecido en el artículo 14 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, y demos aplicables en la materia, y dado que el ejercicio de este derecho no está condicionado a que el solicitante acredite un interés jurídico</p>	Incompetencia	14/06/2021	<p>"este Tribunal es Incompetente para atender su solicitud, debido a que sus funciones son distintas a lo solicitado, de igual manera me permito hacer de su conocimiento que el Tribunal de Justicia Administrativa es un órgano jurisdiccional con autonomía</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>determinado o justifique su utilización, por medio de proyecto de investigación sobre periodistas asesinados y desaparecidos Alianza de medios MX, vengo a solicitar lo siguiente:</p> <p>1.- Conocer cual es el estatus legal de la averiguación previa/carpeta de investigación iniciada por el por el asesinato del fotógrafo de Sociales para Vanguardia, Daniel Alejandro Martinez Bazaldua, ocurrido el 23 de abril de 2013, Saltillo, Coahuila.</p> <p>2.- Solicito a través del presente escrito acceso a todo el expediente ya sea de forma presencial o digital, con la finalidad de hacer valer el derecho que tiene la Alianza de medios MX y la ciudadanía en general al acceso a la justicia, la libertad de expresión y el acceso a la información.</p>			<p>para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, por lo tanto, no pertenece al Poder Judicial del Estado a quien va dirigida la solicitud”</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00451921	Electrónica	Jurídico	14/06/2021	<p>H. Tribunal Superior De Justicia de Coahuila C. Presidente Miguel Mery Ayup Diana Juárez Torres, por mi propio derecho. Con fundamento en el artículo 6 apartado A de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con lo establecido en el artículo 14 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, y demás aplicables en la materia, y dado que el ejercicio de este derecho no está condicionado a que el solicitante acredite un interés jurídico determinado o justifique su utilización, por medio de proyecto de investigación sobre periodistas. asesinados y desaparecidos Alianza de medios MX, vengo a solicitar lo siguiente:</p> <p>1.- Conocer cuál es el estatus legal de la averiguación previa/carpeta de investigación iniciada por el por el asesinato del Reportero gráfico de La Prensa en Saltillo, Coahuila, Luis Emanuel Ruiz Carrillo, ocurrido el 24 de marzo de 201, Saltillo, Coahuila,</p> <p>2.- Solicito a través del presente escrito acceso a todo el expediente ya sea de forma presencial o digital, con la finalidad de hacer valer el derecho que tiene la</p>	Incompetencia	14/06/2021	<p>“este Tribunal es Incompetente para atender su solicitud, debido a que sus funciones son distintas a lo solicitado, de igual manera me permito hacer de su conocimiento que el Tribunal de Justicia Administrativa es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, por lo tanto, no pertenece al Poder Judicial del Estado a quien va dirigida la solicitud”</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				Alianza de medios MX y la ciudadanía en general al acceso a la justicia, la libertad de expresión y el acceso a la información.			
00453521	Electrónica	Jurídica	15/06/2021	"En el año 2020 en cuantos procedimientos jurisdiccionales se iniciaron?, y en cuantos de ellos se emplazaron a autoridades foráneas a la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza (describiendo la cantidad por ciudad)?"	Se dio respuesta por las Salas administrativas y fiscales, así como SEMRA.	24/06/2021	Primera Sala. "En atención a la solicitud planteada, en el año 2020 cuantos procedimientos jurisdiccionales se iniciaron? RESPUESTA. - Setenta y siete procedimientos jurisdiccionales se iniciaron." Segunda Sala: "la Segunda Sala en materia Fiscal y

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
							Administrativa inicio 77 procedimientos jurisdiccionales, en los cuales emplazo a 40 autoridades foráneas en 9 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.” Tercera Sala: “En el año 2020 cuantos procedimientos jurisdiccionales se iniciaron? Respuesta: setenta y siete (77)”
00460321	Electrónica	Jurídica	17/06/2021	“Solicitamos grabaciones de las entrevistas por modulo del expediente 018/2021 de la Primera Sala. En relación con el letrado informativo que se tiene fijado en la pared de los modulo.”	Se dio respuesta por parte de la Primera Sala Administrativa y Fiscal.	29/06/2021	“Se hace del conocimiento al solicitante que el uso de las tecnologías de comunicación como medida de prevención ante la contingencia sanitaria SARS-COV2 (Covid-19) fueron autorizados por el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal mediante el acuerdo plenario PSS/SE/IX/008/2020,

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
							particularmente a través de su anexo I, denominado «LINEAMIENTOS GENERALES PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN UNA "NUEVA NORMALIDAD"»
00514321	Electrónica	Administración	13/07/2021	<p>Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>1. ¿Los funcionarios del Tribunal de Justicia Administrativa cuentan con estacionamiento exclusivo?</p> <p>2. En caso de una respuesta positiva a la pregunta anterior ¿cuáles son los mecanismos que se utilizan en el Tribunal de Justicia Administrativa para designar estacionamientos privados a su servidora pública?</p> <p>3. ¿De qué manera son asignados los estacionamientos para personas con discapacidad en el estacionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa?</p> <p>4. ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir una persona que trabaja en el Tribunal para tener</p>	Se dio respuesta vía infomex.	09/08/2021	<p>¿Los funcionarios del Tribunal de Justicia Administrativa cuentan con estacionamiento exclusivo?</p> <p>Solamente los Magistrados (cinco) que conforman el Pleno de este órgano jurisdiccional. Mientras que el lugar para discapacitados es para usuarios o visitas externas que entren dentro de esta categoría.</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>acceso a un estacionamiento para personas con discapacidad?</p> <p>5. ¿Tienen un registro de las personas con discapacidad que trabajan en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza?</p> <p>6. Enlistar el nombre y la discapacidad de las personas que trabajan en el Tribunal en el caso de que existan.</p> <p>7. ¿A quién pertenece el automóvil con las placas número 71WJB el cual suele estacionarse en un cajón para discapacitados en el estacionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza?</p> <p>8. ¿Cuál es la discapacidad que tiene el propietario del automóvil con el número de placas 71WJB?</p> <p>9. Adjuntar los dictámenes médicos que exhibió para acceder a un estacionamiento exclusivo</p> <p>10. ¿Cuáles son las medidas de seguridad o protección con que cuenta el propietario del automóvil con número de placas 71WJB, dentro del Tribunal para desarrollar sus funciones laborales?</p> <p>11. ¿Cuáles son las funciones específicas que realiza el propietario del automóvil con número de placas 71WJB?</p>			

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00551921	Electrónica	Administración	28/07/2021	<p>1. ¿En cuántas sentencias se cita el Protocolo para juzgar con perspectiva de género en el plazo de tiempo del año 2013 al año 2020?</p> <p>2. ¿En cuántas sentencias se cita el Protocolo para juzgar con perspectiva de género en el plazo de tiempo del año 2020 a la fecha?</p> <p>3. ¿Cuál es el porcentaje de sentencias que se ha juzgado con perspectiva de género?</p> <p>4. ¿Qué acciones se han tomado desde la publicación del Protocolo de 2013 para la impartición de justicia?</p> <p>5. Favor de proporcionarme el link para descargar (o acceder) al protocolo para juzgar con perspectiva de género del año 2013.</p> <p>6. ¿Cuántos cursos y a qué autoridades han sido impartidos a la luz del protocolo? Es decir, para la promoción del protocolo para juzgar con perspectiva de género.</p>	Se dio respuesta vía infomex.	12/08/2021	<p>Primera Sala. - ¿En cuantas sentencias se cita el protocolo para juzgar con perspectiva de género en el plazo del tiempo del año 2013 al 2020? RESPUESTA: Cero, pues en los asuntos radicados en esta Primera Sala no se han detectado cuestiones que hagan necesario juzgar con perspectiva de género.</p> <p>Segunda Sala. - ¿En cuantas sentencias se cita el Protocolo para juzgar con perspectiva de género en el plazo de tiempo del año 2013 al año 2020? Respuesta: Cero 0, toda vez que en los asuntos resueltos por esta Segunda Sala Unitaria no se ha requerido juzgar con perspectiva de género.</p> <p>Tercera Sala. - ¿En cuantas sentencias se cita el Protocolo para</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
							<p> juzgar con perspectiva de género en el plazo de tiempo del año 2020 a la fecha? Respuesta; Cero (0) SEMRA.- ¿Cuál es el porcentaje de sentencias que se ha juzgado con perspectiva de genero1? RESPUESTA. - Cero por ciento, pues en los asuntos radicados en esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas no se han detectado cuestiones que hagan necesario juzgar con perspectiva de genero.</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00562721	Electrónica	Jurídica	03/08/2021	<p>A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE</p> <p>Se solicita respetuosamente la siguiente información, de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, desglosada de forma anual, así como la información correspondiente del mes de enero hasta julio de 2021, desglosada de forma mensual sobre los siguientes delitos en el Estado de Coahuila</p> <p>1) ¿Cuántas denuncias se recibieron de los delitos siguientes?</p> <p>a) Acoso sexual, b) Hostigamiento, c) Abuso sexual, d) Violación, e) Violación equiparada, f) Tentativa de feminicidio, g) Feminicidio, h) Violación a la intimidad sexual / Ciberacoso, i) Pornografía, j) Violencia familiar, k) Homicidio, l) Homicidio calificado, m) Amenazas, n) Trata de personas.</p> <p>Se solicita respetuosamente la siguiente información, de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, así como</p>	Se declaró incompetencia por parte del Tribunal.	05/08/2021	

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>la información correspondiente del mes de enero hasta julio de 2021 de manera mensual sobre el delito de acoso sexual en el Estado de _____, además de responder las siguientes preguntas de forma separada para cada uno de los delitos mencionados en los incisos a) al n) inmediatos anteriores</p> <p>i. ¿Cuál es el número de casos en los que se ejerció la acción penal por cada delito?</p> <p>ii. ¿En cuántos de los casos que se ejerció la acción penal hubo sentencia condenatoria y en cuántos absolutoria?</p> <p>iii. ¿Qué sanción penal se impuso a personas sentenciadas por cada delito?</p> <p>iv. ¿En los casos en los cuales no se ejerció la acción penal, en qué estatus se encuentran actualmente?</p> <p>v. ¿Cuál es el porcentaje de hombres y mujeres denunciados por cada delito? ¿Cuántas de cada uno de los géneros son personas indígenas o afro mexicanas? ¿Cuántas son personas en situación de discapacidad?</p> <p>vi. ¿Cuál es el porcentaje de denunciados mujeres y hombres? ¿Cuántas de cada uno de los géneros son personas indígenas o afro mexicanas? ¿Cuántas son personas en situación de discapacidad?</p> <p>vii. ¿Cuál es el porcentaje de hombres y mujeres que obtuvieron sentencia condenatoria y cuántas</p>			

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>absolutoria? ¿Cuántas de cada uno de los géneros son personas indígenas o afro mexicanas? ¿Cuántas son personas en situación de discapacidad?</p> <p>viii. Desglose del porcentaje de mujeres y hombres víctimas, por los siguientes grupos etarios, o por los grupos etarios respecto a los cuales ya cuenten con información 0- 5 años 6-11 años 12-18 años 14-26 años 27-59 años 60 años o más</p> <p>ix. Desglose del porcentaje de mujeres y hombres denunciados, por los siguientes grupos etarios, o por los grupos etarios respecto a los cuales ya cuenten con información 0- 5 años 6-11 años 12-18 años 14-26 años 27-59 años 60 años o más</p> <p>x. Desglose del porcentaje de mujeres y hombres con sentencia condenatoria, por los siguientes grupos etarios, o por los grupos etarios respecto a los cuales ya cuenten con información 0- 5 años</p>			

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p style="text-align: center;">6-11 años 12-18 años 14-26 años 27-59 años 60 años o más</p> <p>xi. Desglose del porcentaje de mujeres y hombres con sentencia absolutoria, por los siguientes grupos etarios, o por los grupos etarios respecto a los cuales ya cuenten con información</p> <p style="text-align: center;">0- 5 años 6-11 años 12-18 años 14-26 años 27-59 años 60 años o más</p> <p>xii. De los casos que no se han ejercido la acción penal, cuánto tiempo ha pasado desde que se realizó la denuncia, hasta la fecha.</p> <p>La anterior información, de preferencia en formato de base de datos de excel. Si no es posible, entonces como respuesta en forma de texto.</p> <p>Gracias de antemano, quedamos en espera de su amable respuesta.</p>			

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00563821	Electrónica	Administración	04/08/2021	<p>Solicito me informe si procede o no la actividad administrativa irregular cuando algún municipio incumple la aplicación de lo dispuesto en lo establecido en alguna Norma Oficial Mexicana, y me especifique fundamento legal, normatividad, alguna jurisprudencia, tesis, etc., como por ejemplo lo pudiera ser la Ley de Infraestructura de la Calidad o alguna otra.</p> <p>Además me informe si procede o no la actuación irregular de la Administración Pública, si por ejemplo alguna NOM no se encuentra establecida en los Manuales de Organización o en Manuales de Procedimientos a pesar de ser de su ámbito de competencia.</p> <p>Solicito además me informe cual tiene que ser el monto de indemnización en el supuesto que el monto total de avalúo de daños sobrepasa el valor de factura de un vehículo derivados de la actividad irregular del Estado.</p>	Se dio respuesta vía infomex	11/08/2021	<p>“Artículo 3. El Tribunal conocerá de los juicios o recursos que se promuevan contra las resoluciones definitivas, los actos administrativos y procedimientos que se indican a continuación: I. Los decretos y acuerdos de carácter general diversos a los reglamentos, cuando sean autoaplicativos o cuando el interesado los controvierta con motivo de su primer acto de aplicación; II. Las dictadas par autoridades fiscales estatales y organismos fiscales autónomos estatales y municipales en que se determine la existencia de una obligación fiscal, se fije en cantidad Équida o se den las bases para su liquidación”...</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
00647221	Electrónica	Jurídica	23/08/2021	<p>¿Cuenta la organización con alguna política pública, directriz u ordenamiento que garantice condiciones laborales de igualdad y no discriminación hacia las personas LGBTI que trabajan en la institución? Favor de describirlo. Asimismo, describir de qué manera garantiza el cumplimiento de este mecanismo, en caso de contar con él.</p> <p>¿Cuenta la organización con capacitación a su personal que atiende a la ciudadanía en materia de trato igualitario y sin discriminación a personas LGBTI?</p> <p>¿Cuenta la organización con registro de información que permita conocer las sentencias emitidas por sus tribunales que hayan hecho uso del Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o de la Opinión Consultiva 24 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos? En caso afirmativo, favor de describir los datos al respecto en los últimos diez años.</p> <p>En los últimos diez años, ¿cuántas quejas tienen registradas en contra de integrantes del Poder Judicial por actos de violencia o discriminación motivados por la orientación sexual o identidad de género?</p>	Se dio respuesta vía infomex	03/09/2021	<p>¿Cuenta la organización con alguna política pública, directriz u ordenamiento que garantice condiciones laborales de igualdad y no discriminación hacia las personas LGBTI que trabajan en la institución? Favor de describirlo. Asimismo, describir de qué manera garantiza el cumplimiento de este mecanismo, en caso de contar con él.</p> <p>: El 13 de octubre de 2017 el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza se adhiere al "Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México", siendo éste una medida para hacer efectivo el principio de igualdad y el derecho a la no discriminación, en el que se establecieron</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
							<p>lineamientos generales, estratégicas y medidas que permiten introducir la perspectiva de género en los órganos impartidores de justicia.</p> <p>El Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila ha incluido dentro del Programa Operativo Anual acciones referentes a capacitación y concientización del personal respecto a estos temas, a través de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera y la Dirección de Enlace Interinstitucional.</p> <p>De igual forma con la emisión del Código de Ética y Conducta del Tribunal, siendo de observancia obligatoria y aplicación general a los servidores públicos que la integran, esto permite vigilar el cumplimiento de los principios y valores</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
							<p>definidos y tomar acciones en caso de incumplimiento. Dentro del Pacto se define el Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto, el cual es el encargado de supervisar, monitorear y evaluar el cumplimiento del convenio. Anualmente el Tribunal de Justicia Administrativa rinde el informe correspondiente de las acciones implementadas y los resultados generados.</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
05176570 0000621	Electrónica SISAI	Jurídico	15/09/2021	Respecto de la Sala Penal del Tribunal superior de Justicia de Coahuila, se informe: 1. Número de sentencias dictadas de enero de 2021 a la presente fecha. 2. Cuántas de esas sentencias fueron combatidas a través de un juicio de amparo. 3. Número de amparos concedidos con motivo de esas sentencias.	Se declaró Incompetencia por parte del Tribunal	15/09/2021	
05176570 0000721	Electrónica SISAI	Transparencia	27/09/2021	Por medio de la presente le solicito el informarme en lo siguiente. 1. De este Sujeto Obligado, cual es la conformación de su Unidad de Transparencia (sus integrantes, cargos, currículums, descripciones generales de los puestos y reglamentación. 2. Como está integrado su comité de transparencia, cuáles han sido sus sesiones, de las mismas en cuantas se han ampliado plazos, declarado inexistencia de la información, se ha declarado improcedencia, se ha clasificado la información (ya sea como confidencial, reservada, pública, para consulta, que requiere generarse en versión pública, etc.) y cuáles han sido los mecanismos utilizados para llegar a estas resoluciones, desde el 2015 a la fecha. 3 cuáles son los procedimientos internos que realiza al recibir una solicitud y como	Aún no vence plazo para contestar		

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>se combate o se procesa, porque áreas pasa y si cuenta con un manual de procedimientos de la misma (en caso de contar anexar evidencia). 4. En el caso de Denuncias por obligaciones cual es si procedimiento y tratamiento de las denuncias por Obligaciones (en caso de contar con normatividad referente y o manual anexar), así como saber del 2015 a la fecha cuantas se han realizado cual es el estatus de la misma. 4. Si se cuenta con los avisos de privacidad, siempre y ampliado, (en caso de contar con estos anexarlos) y por quienes se elaboración. 5. Cuál es el procedimiento para realizar la presentación de obligaciones de transparencia, porque dependencias y áreas se realiza, si existe algún manual o lineamiento para la misma y cuál es el mecanismo de control y seguimiento que se realiza por parte de la unidad. 6. Cuál es el presupuesto total del sujeto obligado y en que partidas está distribuido y cuál es el presupuesto asignado para la unidad y en qué partidas está distribuido. 7. Cuáles son las evaluaciones realizadas desde el 2015 a la fecha por su órgano garante (en la primera revisión) y cuál es el procedimiento para solventar la misma y sus resultados. 8. Si se cuenta con documento(s) se seguridad, en caso de contar con el mismo(s), en que estatus se encuentra y cuáles han sido las acciones para realizarlo, si es más de uno cuantos</p>			

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				son y cuál es el criterio para desarrollarlo, (por dependencia, procedimiento, sistema, etc.) 9. Cuál es la relación que se tiene con otras organizaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Feliz lunes			
05176570 0000821	Electrónica	INFORMACIÓN JURISDICCIONAL	14/10/2021	Solicito la versión pública de todos los procedimientos administrativos o procedimientos de responsabilidad administrativa, que han sido fincados a los servidores públicos por el desempeño de sus funciones. Quien es el organo encargado de fincar los procedimientos. Cuantos procedimientos tienen. en que etapa están. ¿Opera la caducidad en su procedimiento, el sobreseimiento? Que organo es el investigador, quien el substanciador y quien resolutor. como califican las faltas?	Se dio respuesta en tiempo y forma	28/10/2021	RESPUESTA. - En relación con lo solicitado, se desprende que toda la información sobre las versiones públicas se encuentra en la página oficial de este Tribunal, https://www.tiacoahuila.org/viii-34.html .

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
05176570 0001021	Electrónica	Jurisdiccional	03/11/2021	Solicito se envíe a mi correo electrónico hectormfr1971 @gmail.com, copia simple escaneada de una excitativa de justicia, así como la resolución que se haya dado a la misma, dentro del periodo 2017 al 2021	Se dio respuesta por la Secretaría General de Acuerdos	11/11/2021	"La información solicitada forma parte del expediente correspondientes a juicios contencioso administrativo que a la fecha se encuentran en trámite, lo cual constituye una restricción para el acceso a personas distintas a las partes o a las personas autorizadas por estas para imponerse de autos"
05176570 0001121	Electrónica	Jurisdiccional	04/11/2021	¿Cuál es el procedimiento para sancionar una falta administrativa no grave, entre un servidor público y un ciudadano? ¿Cuenta con algún procedimiento alterno para resolver una falta administrativa no grave, entre un servidor público y un ciudadano? En caso afirmativo ¿Describe el procedimiento alterno? A su criterio ¿El tiempo de respuesta para resolver faltas administrativas no graves contra servidores públicos y ciudadanos, es el adecuado? ¿Por qué? A su experiencia ¿Cuál es la percepción del ciudadano, al resolverse las faltas administrativas no graves contra servidores públicos, en el procedimiento establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas? A su experiencia ¿El ciudadano busca se sancioné	Se dio respuesta por la Sala de Responsabilidad es Administrativas	17/11/2021	La información solicitada no es competencia de esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				a un servidor público o resolver su problemática o atención?			
05176570 0001221	Electrónica	-----	08/11/2021	Solicito en un archivo excel desglosada cada una de las investigaciones abiertas, terminadas y detenidas por falta de información o pruebas, así como el año en que se originaron. El número de denuncias recibidas desglosadas en un archivo excel por municipio, así como institución del gobierno de Coahuila del 2017 al mes de noviembre del 2021. El presupuesto asignado desde que inició sus operaciones hasta el 2021, consignar por favor en un archivo excel Número de trabajadores con los que inició Número de trabajadores que tiene en la actualidad Cuántos investigadores tienen en este momento, cuántos han contratado Desglosar en un archivo excel el presupuesto que se destina al pago de nómina Desglosar en un archivo excel el presupuesto que	Incompetencia	09/11/2021	El Tribunal se declara incompetente para dar respuesta debido a que sus funciones son distintas a lo solicitado

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				se destina a las investigaciones Cuántas carpetas de investigación			
05176570 0001321	Electrónica	OIC	11/11/2021	Con Atén a los Órganos Internos de Control de las diferentes Entidades: 1. ¿Cuenta con la Estructura Orgánica completa como OIC, para realizar sus funciones acordes a la LGRA? 2. ¿Se encuentran llevando a cabo la verificación de evolución patrimonial de los empleados adscritos a su Entidad? 3. ¿Cuál es la normatividad (Lineamientos, Reglamentos, Reglas Operativas, etc.) específica a nivel Estado para la verificación de la evolución patrimonial y cuál para su Entidad debidamente autorizada y publicada, con las cuales no puedan echar para atrás en un momento dado un procedimiento de Responsabilidad Administrativa? 4. ¿Cuáles son las instancias gubernamentales, fiscales (SAT), Padrones, Plataformas, etc. autorizadas con las	Se dio respuesta por parte del Organo Interno de Control	25/11/2021	“Si, el Organo Interno de Control del Tribunal anualmente realiza revisiones a las evoluciones patrimoniales de los servidores públicos adscritos Nuestras revisiones se realizan mediante la herramienta tecnológica DeclaraNet Coahuila https://www.sefircoahuila.aob.mx/declaraciones/ así

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>que tiene Usted facultades para solicitar información y llevar a cabo el comparativo en cuanto a los Ingresos, Gastos, Adquisiciones, etc. de c/empleador? 5. ¿De qué forma tiene Usted acceso a la información de las Declaraciones de Situación Patrimonial de ejercicios anteriores de cada empleado a fin de llevar a cabo la revisión a la evolución patrimonial? 6. ¿Mediante qué Sistema o qué método utiliza, para poder llevar a cabo la verificación de evolución patrimonial en su Entidad? 7. ¿Del ejercicio 2021, ¿cuántos empleados integran su Entidad y de éstos de cuántos ha realizado la evolución patrimonial? 8. De los últimos tres ejercicios, ¿Qué hallazgos se han detectado en las revisiones de evolución patrimonial? 9. ¿Mediante qué tipo de documento informa los resultados, ya sea que no hubo ninguna observación o los hallazgos detectados y por quién es autorizada dicha información? 10. Del personal que deja de prestar sus servicios a la Entidad, ¿solicita preventivamente la Declaración de Conclusión de Encargo de acuerdo con lo estipulado en la LGRA? 11. Del personal que ya dejó de laborar para su Entidad durante los últimos tres años, ¿Realizó la verificación a la Declaración de Conclusión respecto a las Declaraciones de Modificación de ejercicios anteriores y la Inicial? 12. ¿Cuántos sancionados ha determinado por falta de presentación de cualquier tipo de</p>			<p>como de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas."</p>

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>Declaración y cuántos por detectar inconsistencias ó irregularidades en cuanto a su llenado y/o incurrir en falsedad de información, etc.? 13. ¿Podría explicar brevemente el proceso desde el momento en que detecta una inconsistencia y/o irregularidad en la revisión de la evolución patrimonial hasta ser sancionado? 14. Anexar el resultado ya sea a favor o en contra de la verificación a la evolución patrimonial del Titular de su Entidad, así como otro ejemplo de su personal Directivo. 15. ¿De qué forma como Órgano Interno de Control, es Usted sancionado si no efectúa la función de verificar la evolución patrimonial de los empleados de su Entidad? 16. ¿Qué información emite como OIC para dar cumplimiento al Art.21 de la Ley de Acceso a la Información Pública ... en su fracción VI? ¿Se está cumpliendo correctamente? 17. ¿Qué garantía tiene el ciudadano de su parte, para confiar en que Usted realmente informa los resultados correctos detectados de la evolución patrimonial de esa Entidad? 18. ¿Ha recibido solicitudes de información respecto a la información que contiene la Versión Pública de alguno de los empleados de su Entidad, Cuál? 19. ¿Qué información comparte con la Plataforma Estatal Anticorrupción con lo que respecta a los sancionados por faltas no graves? 20. ¿De qué forma se cuida para no faltar a la Ley de</p>			

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
				<p>Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Coahuila? 21. ¿Qué beneficios o qué importancia tienen las preguntas que se realizan como parte de la Declaración de Intereses dentro de la misma Declaración de Situación Patrimonial y con qué información oficial lo cotejan para en sí dar validez o que sirva de algo? 22. ¿Puede iniciar inmediatamente un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa por alguna inconsistencia en la no presentación o dentro de la Información de una Declaración Patrimonial y de ...?</p>			
05176570 0001421	Electrónica	Administración	01/12/2021	<p>Requiero saber el numero de personal sindicalizado hasta el mes de septiembre 2021 así como el sindicalizado el total sindicalizados hasta noviembre del 2021</p> <p>Datos complementarios: solo saber el número de sindicalizados de esta dependencia "Tribunal de Justicia Municipal Administrativa" de la ciudad de torreón Coah.</p>	Se declaró incompetencia	02/12/2021	Se declaró incompetencia por parte del Tribunal de Justicia Administrativa, debido a que estaba pidiendo información sobre otra dependencia.

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
05176570 0001521	Electrónica	Responsabilidades	03/12/2021	<p>En relación al Órgano Interno de Control o Titular de la Contraloría de la Entidad, solicitó amablemente de contestación a las siguientes preguntas: 1. Informe la cantidad de investigaciones iniciadas durante los años 2020 y 2021 por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos adscritos a su entidad, desglosados por mes en que inició y/o concluyó la investigación. 2. Informe el total de procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados durante los años 2020 y 2021, desglosados por mes en que inició el procedimiento. 3. Informe la cantidad de procedimientos de responsabilidad administrativa concluidos durante los años 2020 y 2021, desglosados por mes en que concluyó el procedimiento. 4. Informe la cantidad de servidores públicos adscritos a la entidad, sancionados durante los años 2020 y 2021 por su responsabilidad en la comisión de faltas administrativas no graves, desglosados por mes en que se sancionó en el procedimiento. 5. De acuerdo con el total de sancionados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, cuáles fueron los plazos que transcurrieron desde el inicio de la investigación hasta la aplicación de la sanción por su responsabilidad en la comisión de faltas administrativas no graves.</p>	Se dio respuesta por parte del OIC del Tribunal	16/12/2021	"no se han iniciado procedimientos de Responsabilidad Administrativa durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021"

FOLIO	FORMA DE INGRESO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN OFICIAL	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA	Link o Extracto de la Respuesta
05176570 0001621	Electrónica	Administración	08/12/2021	Requiero conocer la razón por la cual la entidad Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah. registró un monto negativo en los avances trimestrales del PEF 2020 (mismos que se encuentran en la plataforma de transparencia presupuestaria). Si es un error, solicito conocer los montos correctos correspondientes a las cantidades neg+Bl 6ativas.	Se declaró incompetencia	08/12/2021	Se declaro incompetencia por parte del Tribunal debido a que esta preguntando por una Sala Regional, la cual no pertenece a la jurisdicción de este Tribunal.
05176570 0001721	Electrónica	Administración	08/12/2021	Requiero conocer la razón por la cual la entidad Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah. registró un monto negativo en los avances trimestrales del PEF 2020 (mismos que se encuentran en la plataforma de transparencia presupuestaria). Si es un error, solicito conocer los montos correctos correspondientes a las cantidades neg+Bl 6ativas.	Se declaró incompetencia	08/12/2021	Se declaro incompetencia por parte del Tribunal debido a que esta preguntando por una Sala Regional, la cual no pertenece a la jurisdicción de este Tribunal.



FRACCIÓN XXIV
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUEJAS Y RESPUESTAS
ACTUALIZADO POR: MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO
FECHA: 03 DE ENERO 2022

Se reporta que en el mes de febrero 2021 no se recibió ninguna solicitud de información

Se recibieron 5 solicitudes de prueba por medio del SISAI, las cuales no han sido contabilizadas en la tabla